



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 399 -2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 09 NOV. 2022

VISTO:

El Decreto Supremo N° 253-2022-EF que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, para financiar el pago de las entregas económicas para el personal de la salud por el cumplimiento de 25 y 30 años de servicios, sepelio y luto y el pago de la compensación por tiempo de servicios, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 015-2018- SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1153;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2022-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, el numeral 49.1 y 49.2 del Artículo 49° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que los Pliegos que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el pliego habilitado cuente con productos del mismo programa, siendo que, dichas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Sector correspondiente, a propuesta de este último, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;



Que, mediante el literal b) del numeral 33.1 del artículo 33 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se autoriza al Ministerio de Salud a efectuar, durante el Año Fiscal 2022, modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor, entre otro, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los gobiernos regionales, según corresponda, hasta por la suma de S/ 88 273 089,00 (OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público para financiar, el pago de las entregas económicas para el personal de la salud por el cumplimiento de 25 y 30 años de servicios, sepelio y luto y el pago de la compensación por tiempo de servicios, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 015-2018-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del personal de la salud al servicio del Estado;



Que, consecuencia se emite el Decreto Supremo N° 253-2022-EF, mediante el cual se autoriza una transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022, para financiar el pago de las entregas económicas para el personal de la salud por el cumplimiento de 25 y 30 años de servicios, sepelio y luto y el pago de la compensación por tiempo de servicios, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 015-2018- SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1153; correspondiendo según Anexo del citado D.S. al Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el importe de S/ 897,528.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 SOLES);





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



399

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 2582-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se propone la incorporación por la suma total de S/ **897,528.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 SOLES)** en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac de acuerdo a lo establecido en Anexo del D.S. N° 253-2022-EF;

Que, mediante el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;



SE RESUELVE:

Artículo 1. Desagregación de recursos:

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 253-2022-EF en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, por un monto total de S/ **897,528.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 SOLES)** para financiar el pago de las entregas económicas para el personal de la salud por el cumplimiento de 25 y 30 años de servicios, sepelio y luto y el pago de la compensación por tiempo de servicios, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 015-2018- SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1153; con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS		EN SOLES
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	897,528
UNIDAD EJECUTORA	: 400 SALUD APURIMAC	71,037
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	71,037
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	71,037
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	71,037
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	71,037
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	71,037
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	71,037
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	62,037
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,000
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	71,037
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 401 SALUD CHANKA	57,733
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	57,733
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	57,733
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	57,733
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	57,733





Gobierno Regional de Apurímac

GOVERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



399

CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	57,733
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	57,733
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39,733
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	18,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 57,733

UNIDAD EJECUTORA	: 402 HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	233,746
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	233,746
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	233,746
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	233,746
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	233,746
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	233,746
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	233,746
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	155,746
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	78,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 233,746



UNIDAD EJECUTORA	: 403 HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	239,065
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	239,065
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	239,065
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	239,065
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	239,065
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	239,065
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	239,065
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	197,065
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	42,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 239,065



UNIDAD EJECUTORA	: 44 RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	106,719
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	106,719
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	106,719
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	106,719
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	106,719
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	106,719
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	106,719
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,719
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	63,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 106,719



UNIDAD EJECUTORA	: 405 RED DE SALUD ABANCAY	54,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	54,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	54,000
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	54,000





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



399

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	54,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	54,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	54,000
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	54,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 54,000

UNIDAD EJECUTORA	: 406 RED DE SALUD GRAU	18,505
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	18,505
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	18,505
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	18,505
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	18,505
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	18,505
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	18,505
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,505
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 18,505

UNIDAD EJECUTORA	: 407 RED DE SALUD COTABAMBAS	73,433
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	73,433
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	73,433
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	73,433
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	73,433
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	73,433
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	73,433
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	34,433
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	39,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 73,433

UNIDAD EJECUTORA	: 408 RED DE SALUD ANTABAMBA	34,290
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	34,290
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	34,290
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	34,290
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	34,290
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	34,290
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	34,290
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,290
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 34,290

UNIDAD EJECUTORA	: 408 RED DE SALUD AYMARAE	9,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	9,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	9,000
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	9,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	9,000





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

399

CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	9,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	9,000
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		9,000
TOTAL PLIEGO		897,528

ARTICULO SEGUNDO.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO TERCERO.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieren como consecuencia de lo dispuestos en la presente norma.

ARTICULO TERCERO.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, para el caso de la Dirección General de Presupuesto Público dicha presentación se efectúa a través de los medios que esta determine.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GOB.BLN.
GRPPAT/RVC.
AP.AFSG.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000294

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/11/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 399-2022

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 09/11/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 253-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : ASIGNACION PRESUPUESTAL SEGÚN D.S.N° 253-2022-EF(ASIG. ECONÓMICA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD POR EL CUMPLIMIENTO DE 25 Y 30 AÑOS,CTS, LUTO Y SEPELIO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	71,037	
	3999999					0	71,037	
		5000005				0	71,037	
			00			0	71,037	
				5	2.1	0	62,037	
				5	2.2	0	9,000	
TOTAL						0	71,037	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000183

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/11/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 399-2022

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 08/11/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 253-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN D.S. N°253-2022-EF/ FINANCIAMIENTO PARA PAGO DE 25, 30 AÑOS Y LUTO PARA 11 BENEFICIARIOS.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001									0	57,733
									0	57,733
									0	57,733
									0	57,733
									0	39,733
									0	18,000
TOTAL									0	57,733



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000358

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/11/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 399-2022

MES : NOVIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 09/11/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 253-2022-EF
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DS 253-2022-EF TRANSFERENCIA PAGO 25 Y 30 AÑOS SEPELIO CTS
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	239,065	
	3999999					0	239,065	
		5000005				0	239,065	
	00					0	239,065	
		5	2.1			0	197,065	
		5	2.2			0	42,000	
TOTAL						0	239,065	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000192

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 404 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS [001497]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/11/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 399-2022

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 07/11/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 253-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : MODIF PRES. D.S. N° 253-2022-EF TRANSFERENCIA PARA PAGO DE ENTREGAS ECONÓMICAS POR EL CUMPLIMIENTO DE 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIOS, SEPE LIO Y LUTO Y CTS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9001						ACCIONES CENTRALES	0	106,719
3999999						SIN PRODUCTO	0	106,719
						5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	106,719
						00 RECURSOS ORDINARIOS	0	106,719
						5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	43,719
						5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	63,000
TOTAL							0	106,719



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000279

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/11/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 399-2022

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 08/11/2022
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 253-2022-EF
JUSTIFICACIÓN : POR EL CUMPLIMIENTO DE 25-30 AÑOS
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	54,000
3999999 SIN PRODUCTO	0	54,000
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	54,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	54,000
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	54,000
TOTAL	0	54,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000146

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 406 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU [001499]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/11/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 399-2022

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 09/11/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 253-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN CON D.S 253-2022-EF FINANCIAR EL CUMPLIMIENTO DE 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIO, LUTO Y/O SEPELIO EN EL MARCO D.S. N° 015-2018 DEL D.L. 1153

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP
9001						0	18,505
	3999999					0	18,505
		5000005				0	18,505
			00			0	18,505
				5	2.1	0	6,505
				5	2.2	0	12,000
TOTAL						0	18,505



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000239

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/11/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 399-2022

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 09/11/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 253-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PPTAL., SEGUN D.S. N° 253-2022-EF, PARA PAGO DE COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO, LUTO Y SEPELIO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO E

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001															0	73,433
	3999999														0	73,433
															0	73,433
															0	73,433
															0	73,433
															0	34,433
															0	39,000
TOTAL															0	73,433



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000204

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAE [001502]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/11/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 399-2022

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 08/11/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 253-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PARA FINANCIAR EL PAGO DE LAS ENTREGAS ECONÓMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SALUD POR SEPELIOSEGUN DECRETO SUPREMO N° 253-2022-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	ESP	ESPD	
9001								
3999999						0	9,000	
5000005						0	9,000	
00						0	9,000	
5	2.2					0	9,000	
TOTAL							0	9,000

